

El Servicio Médico Rural

Dr. Oscar Hidalgo Murillo.

I

Presento a ustedes este comentario sobre la actividad médica rural, que practiqué en cumplimiento del Código Sanitario vigente, con miras de considerar diversos tópicos de interés general.

El cantón de Naranjo, situado en el centro geográfico de la provincia de Alajuela, tiene en su periferia los cantones de Grecia y Valverde Vega, Alfaro Ruiz y San Carlos, Palmares y San Ramón. Su vía de comunicación central es la más transitada de la república, y forma tramo de la ruta panamericana.

Posee un nacimiento de agua potable, y nueve de sus once distritos tienen cañería.

La topografía del lugar no permite destrozos por causas pluviales, por existir suficientes y naturales vertientes. La agricultura de Naranjo es fundamentalmente de café y caña de azúcar, y su principal industria la mueblera. El auge económico de este lugar hizo necesaria la instalación de una sucursal del Banco Nacional de Costa Rica. Naranjo, orgulloso de su cabecera y de sus once distritos, tiene como hijo predilecto a San Juanillo, cuyo café es de fama internacional. También cuna de ciudadanos ilustres, y por mencionar sólo el grupo de nuestros colegas, anotamos los nombres siguientes: Dr. Alejandro Montero, Dr. Delfín Elizondo, Dr. Alvaro Carballo, Dr. Elfrén Solano. La escuela República de Colombia imparte los seis años de enseñanza primaria, existiendo además, cursos especiales de corte y confección, mecanografía, inglés y clases para analfabetos.

El deportismo de Naranjo cuenta con nueve equipos de fútbol, dos de basquetbol masculino y uno femenino y tiene el honor de ser el primer cantón de la República que ha construido su estadio.

La población de unos 12.000 habitantes, es en un 98% católica.

II

Naranjo cuenta con una de las más importantes unidades sanitarias del país; sita en el lado sureste de la ciudad, fué construida por la administración Cortés, y consta de las siguientes secciones:

Consulta externa (sala de espera, secretaría, archivo y despacho médico).

Cirugía (sala de trabajo y arsenal).

Maternidad (consulta pre-natal, sala de partos, salón de



puérperas, pensionado, salón de niños y cuarto de obstétrica).

Sección doméstica (cocina, comedor y lavandería).

Laboratorio y botica (Eagle, hemograma, coprología, uranálisis, frote para hematozoario, Neisser, ácido-resistentes y campo oscuro).

Servicio dental.

Durante nuestra permanencia en la dirección de esta unidad, la maternidad adquirió el nombre de Dr. Abraham Rodríguez, en grato recuerdo a quien fuera abnegado médico de este lugar, y el servicio de cirugía se bautizó con el nombre de Miguel Carballo, en homenaje al distinguido naranjeño desaparecido.

Los siguientes médicos han sido directores de esta unidad: Dr. Néstor Mourello, Dr. Benito Acevedo, Dr. Arnolfo Fernández, Dr. Odilón Brenes, Dra. Inés Jiménez, Dr. Juan Guillermo Ortiz y Dr. Oscar Hidalgo.

Según el archivo, el trabajo realizado en 12 meses fué el siguiente:

Consultas	5476
Traqueotomías	2
Cirugía menor	45
Cirugía mayor	12
Parasitosis	1554
Ortopedia	14
Partos	164
Exodoncias	3261

Operaciones en el hospital San Juan de Dios 4

Operaciones en el hospital de Grecia 23

El hecho de existir un 33% de diagnósticos de parasitosis, demuestra que el Ministerio de Salubridad Pública debe fomentar las campañas antiparasitarias, hacer exámenes coprológicos periódicos, tratamientos gratuitos y obligatorios, todo esto secundado por conferencias populares personales o radiadas.

Nuestro servicio atendió con predilección a los escolares, y logró durante el año lectivo, consulta para la totalidad de alumnos del centro y los distritos.

En la escuela República de Colombia se obsequiaron 300 cepillos dentales, dictamos una conferencia sobre parasitología, y organizamos una encuesta médico-sanitaria premiando a los cuatro mejores concursantes.

Un comentario especial amerita el paciente adicto a las visitas a la Unidad Sanitaria, paciente que podemos catalogar como de ritmo y periodicidad propios. Así, los primeros días de cada mes, las bancas de espera están ocupadas por gente poco amiga del trabajo, que simula enfermedades y solicita ayuda municipal, siendo además los más dispuestos a presentar quejas por cualquier cosa que no crean justa de parte del Médico Oficial.

Como resultado de estas consultas infructuosas del punto de vista médico, pero sí del punto de vista del paciente, viene el agotamiento de fondos económicos, que no abastecerán cuando más adelante se presente un caso que verdaderamente justifique ayuda por enfermedad. Para solucionar esto, hemos llevado a la Junta, la idea de mantener un stock de medicinas en el arsenal, evitando así mala distribución, ya que sólo el médico indica su uso y las reparte adecuadamente, evitando al mismo tiempo otra cosa más importante aún, como es el que las farmacias no despachan la cantidad o calidad de prescripción a conciencia, cosa que repetidas veces llegamos a comprobar.

Otro aspecto irregular de este tipo de ejercicio médico, lo constituye la distribución de tarjetas de pobreza, que deben portarse para conseguir la consulta médica y que muy a menudo son adquiridas por gentes muy ajenas a dichas condiciones.

El empirismo médico y obstétrico tiene carácter alarmante en el cantón de Naranjo, actividad que practican peligrosas personas, llevando a cabo algunas veces hechos que no pueden calificarse sino de atentados contra la vida humana.

Nuestra lucha contra el empirismo obstétrico, de resultados halagüeños por cuanto nos brindó la oportunidad de ver el aumento de partos hechos en la Unidad Sanitaria, hubimos de llevarla a menos por circunstancias ajenas a nuestra esfera. De ello resultaron dos asaltos a mano armada al despacho particular, y un intento de agresión personal. Además los frecuentes cambios de obstétrica, efectuados por razones del Ministerio o por factores económicos, engendran la desconfianza en las matronas, decreciendo así la consulta prenatal y las estancias por parto. Ante estos acontecimientos, llevamos la idea al Ministerio, de que los puestos de Enfermera y de Obstétrica, se fundan en una sola plaza mejor remunerada, para evitar estos trastornos internos de Unidad Sanitaria.

Las relaciones entre los colegas de provincia, que por innumerables razones deben ser cordiales no sólo del punto de vista personal, sino también del punto de vista profesional, se tornan azarosas a veces por hechos que evidencian sólo egoísmos.

Me refiero a mi actuación en el Hospital de Grecia, que permaneció rutinaria mientras se limitaba a pacientes de caridad, pero que fué atacada, criticada y desaprobada con ideas extrañas, con malicia y con inmoralidad, no sólo de parte de la Junta de Protección Social, sino también de los médicos directores del Hospital. Increíble como cierto, es el hecho de que se reformara a espaldas de la Dirección de Asistencia, el reglamento del Hospital, con el fin de obligar a los médicos a colaborar obligatoriamente con el director o el sub-director, únicamente en los casos de operados de pensionado. La calidad de moral y de ética de estas disposiciones, la dejo al criterio del que lea estas anotaciones.

San José, marzo de 1952.
